

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza y el Delegado Estatal de los Juegos Nacionales Populares, convocan al:

SELECTIVO ESTATAL DE BOXEO POPULAR

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Juegos Nacionales Populares 2025.*

El Selectivo Estatal se llevará a cabo conforme a las bases de la presente

CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORIA	RAMAS
Nacidos en 2009-2010	VARONIL Y FEMENIL

2. DIVISIONES DE PESO

FEMENIL	VARONIL
HASTA 48 KG	HASTA 48 KG
HASTA 51 KG	HASTA 51 KG
HASTA 54 KG	HASTA 54 KG
HASTA 57 KG	HASTA 57 KG
HASTA 60 KG	HASTA 60 KG
	HASTA 63 KG
	HASTA 66 KG
	HASTA 69 KG

NO SERÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ATLETAS QUE NO DEN EL PESO EN EL QUE SE REGISTRARON Y NO SERÁ POSIBLE EL CAMBIO DE DIVISIÓN DE PESO.

3. LUGAR FECHA Y HORA

La competencia se llevará a cabo en el municipio de Monclova, Coahuila (gimnasio por definir) durante los días 20 y 21 de septiembre del 2025.

El chequeo médico y los pesajes serán de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. La competencia inicia a las 11:00 a.m. ambos días.

4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente **hasta el 15 de septiembre a las 15:00 horas, sin prórroga, ni excepción.**

Para registrarse deberá llenar el formulario de Google que tiene acceso mediante el siguiente enlace:

<https://forms.gle/msQQJKckwMeUNYwM7>

(copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el enlace).

Quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario de inscripción correctamente.

En caso de que exista algún error, favor de notificar a la brevedad a la Lic. Vanessa Ozoria al tel. 8446050960.

El proceso de registro no tiene costo. El costo del jueceo corre a cargo del Comité Organizador.

Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.

La papelería se entregará y revisará el día del Selectivo Estatal, no habiendo prórrogas para su presentación y son los siguientes documentos:

- Copia de acta de nacimiento
- CURP
- 2 fotografías recientes tamaño infantil o credencial
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada); documento indispensable
- Documento de Protección de Datos Personales
- Carta responsiva firmada por el padre o tutor
- Copia de la identificación del padre, madre o tutor que firma la carta responsiva
- **MUJERES:** prueba de sangre de NO embarazo

4.1 El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE o pasaporte vigente
- Fotografía reciente con su nombre al reverso
- Los entrenadores serán designados por el área metodológica del INEDC en conjunto con el Comité Organizador

Los formatos de Protección de Datos y Carta Responsiva se podrán descargar de la página <https://www.inedec.gob.mx> Germán Díaz.

Delegado Estatal de Boxeo Popular.

Tel: 8785932313

***DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA NACIONAL DE JUEGOS NACIONALES POPULARES, NO PODRÁN PARTICIPAR NI DESEMPEÑAR ROL DE ATLETA, ENTRENADOR Y/O DELEGADO, AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN BOXEO EN ETAPA MACRO REGIONAL Y/O NACIONALES CONADE 2025 ASÍ COMO TAMPOCO QUIENES SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ALGÚN EVENTO INTERNACIONAL, DE LO CONTRARIO, SERÁN DESCALIFICADOS.**

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será por eliminación ordinaria de combate de 3 round por 2 minutos de combate y 1 de descanso.

El atleta deberá participar en el peso registrado, de lo contrario pierde su participación. Queda estrictamente prohibido subir o bajar de peso a los boxeadores. Si un boxeador no da el peso en el cual se registró, quedará eliminado de la competencia, sin posibilidad de subir o bajar de división.

6. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionado por el Comité Organizador en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, éste será a la institución de salud con la que el participante cuente.

Si el o la atleta cuenta con seguro de gastos médicos mayores deberá presentar una copia de su póliza vigente, o en su caso, comprobante con número de filiación del seguro social IMSS o ISSSTE.

7. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.

8. REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de CMB Amateur.

9. PREMIACIÓN

Medalla de participación al 1ero, 2do y dos 3eros lugares. El primer lugar representará al Estado en el Evento Nacional. La participación del (la) atleta podrá ser revocado en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDec y por indisciplina.

10. JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA y SORTEO

Se llevará a cabo el día 17 de septiembre del 2025 a las 20:00 horas vía Zoom (el enlace para la junta previa se les hará llegar 2 días antes de la fecha establecida), y a su vez el sorteo de eliminación.

En la junta previa se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

11. PROTESTAS

De acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, la Convocatoria Nacional, el Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Federación Nacional Deportiva. Las protestas de elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, teniendo un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

12. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional, Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Asociación Nacional.